

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.
Fuera trimestre 4.50
Extranjero y Ultramar al mes 2.00
Extranjero y Ultramar al trimestre 6.00
Número suelto 0.10

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, Imprenta

AÑO XXIX

REUS — Domingo 24 de Agosto de 1902

NÚMERO 186

DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO
preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general, el *Gabucela*, Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º
(esquina Caspe) junto a los teatros *Teatró y Novedades* y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS, en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NUM. 2 PRINCIPAL
de 9 mañana a 5 tarde.

CLÍNICA DE MASAJE.

DE P. DURÁN MÉDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º, esquina a la de la Carcel.—REUS

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (*lumbal*), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*: Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña) Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (*baile de San Vito*), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*: Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

CHOCOLATE JUNCO SA

DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima

Oficinas: Fernando VII, 10.—Barcelona.



LECCIONES de constitucionalismo

Que todo se desquicia aquí, que nadie está en su centro, que reina la más completa confusión en los partidos dinásticos, salta a la vista del menos observador, lo demuestran constantemente los hechos. La *Epoca*, el diario ultramontano, el órgano más autorizado de Palacio, ha tenido necesidad de salir en defensa del régimen liberal cuya doctrina ha combatido, puede que sin saberlo, el antiguo progresista, el ex-antiborbónico y ex-revolucionario don Práxedes Mateo Sagasta.

El don Práxedes, no está muy fuerte en materia constitucional, ni maldita la falta que le hace para ponerse por montera la Constitución; pero al menos por el que dirán debía encubrir su ignorancia y no hacer afirmaciones que son la negación del nombre liberal y del régimen vigente. Con esa su frescura tan peculiar y original como la de Gedeón, ha inventado Sagasta la teoría de que el gobierno no puede de constitucionalizar los viajes del monarca, y luego se ha quedado tan satisfecho. La *Epoca* defiende la buena doctrina, y da la siguiente lección al jefe de los liberales dinásticos: "Cuando los reyes viajan de completo incógnito, es decir, cuando en cierto modo

se suspende el ejercicio de las prerogativas constitucionales, no es indispensable que acompañe a aquéllos ministro alguno; pero sin embargo, el acuerdo del viaje, su preparación y todo su desarrollo ha de sujetarse por completo a lo previamente acordado, resultando así realizado bajo la exclusiva responsabilidad del gobierno.

Pero cuando los reyes viajan en la plenitud del ejercicio de sus funciones, cuando van como tales reyes y como reyes son recibidos, no ya el acuerdo del viaje, no ya su desarrollo, sino todos, absolutamente todos sus detalles, han de llevarse a cabo por el consejo y bajo la responsabilidad de los ministros. Afirmar otra cosa, sostener que las expediciones reales son algo que no está sujeto a los preceptos del régimen constitucional, equivale a creer que hay momento alguno en que los monarcas puedan obrar con entera independencia de la opinión y del consejo de los ministros, y esto es tan absurdo que precisamente para evitar que la responsabilidad del rey aparezca en caso alguno, han sostenido los tratadistas que hasta cuando el jefe del Estado ejerce funciones privativas, como la separación de unos ministros y el nombramiento de otros, la hace bajo la responsabilidad de unos y otros; el presidente del Consejo dimisionario responde hasta el momento en que le es aceptada la dimisión, y el presidente del nuevo Consejo

responde de la solución adoptada por el rey.

Hay mas; entre el jefe del Estado y los ministros no puede interponerse nadie, absolutamente nadie, lo mismo cuando aquél viaja que cuando se encuentra en su residencia ordinaria; y es esto tan elemental que, no ya en el régimen imperante, sino en el mismo régimen absoluto, los ministros o secretarios del despacho cuidaron siempre de afirmar su preeminencia sobre todos los demás funcionarios, por elevados que fuesen, sin admitir excepción alguna. Claro es que no tratándose de prerogativas o de derechos otorgados a las personas, sino al cargo, no cabe hacer dejación de aquéllos sin que su abandono implique moralmente la renuncia de éste.

Después de esta lección, qué queda del liberalismo de Sagasta? Ni el nombre.

Desde Paris

Em de la fiebre amarilla en la Habana. La noticia de que, por medio de procedimientos, sanatorios, se ha dado fin de la fiebre amarilla en la Habana, ha circulado ya por toda la prensa. Pero los detalles de esta campaña sanitaria, son nuevos en Europa y por esto vamos a decir hoy algo de ellos.

El iniciador y director de estos trabajos de saneamiento ha sido el Dr. Gorgas, de la Sanidad Militar norteamericana; el doctor Gorgas ha partido del principio establecido hace veinte años por M. Finlay, de la Habana, y confirmado luego por los señores Reed, Carrol y Agramonte, de que la fiebre amarilla se transmite por los mosquitos del género *stegomya*. Se trataba, por consiguiente, de anular este modo de transmisión. Pero no bastaba con impedir la transmisión; era también preciso concluir con los focos endémicos. Esto último ha sido considerado como sencilla cuestión de higiene.

Cuando el Dr. Gorgas comenzó sus operaciones médicas acababa de concluirse la guerra y las condiciones sanitarias eran deplorables. Sin embargo, como la emigración de europeos fue insignificante en aquel año, la fiebre amarilla produjo muy pocas defunciones. El recrudescimiento vino al siguiente año 1899, en que desembarcaron de la Habana 16.000 personas. La mortalidad fue muy elevada. Las medidas sanitarias rigurosas comenzaron en febrero de 1900. Hizose obligatoria la declaración de los casos de fiebre amarilla. Declarado un caso de fiebre se procedía al absoluto aislamiento del enfermo bajo la vigilancia de un agente de sanidad. Solo el médico y el inspector sanitario podían acercarse al paciente. Si éste

moria se le enterraba con todas las precauciones empleadas en las epidemias más peligrosas. En todo caso, los locales sometidos a cuarentena se desinfectaban del siguiente modo: los suelos y los recipientes lavándolos con bicloruro; las habitaciones, por medio de aldehído fórmico, 1 litro de solución á 40 por 100 por 1000 metros cúbicos, la ropa blanca, etc., en estufa de vapor.

El resultado de estas precauciones fué el siguiente: En 1898 la mortalidad por fiebre amarilla ha sido de 91.03 por 1000; en 1899 solo fué de 33.67; en 1900 bajó á 24.40.

Pero, si bien se reducía la mortalidad, no así el número de casos de fiebre amarilla. Entonces comenzó el Dr. Gorgas su campaña contra los mosquitos. Dividióse la Habana en distritos sanitarios. Al frente de cada distrito se puso un inspector, teniendo á sus órdenes cierto número de hombres provistos de latas de aceite para echar en todos los sitios donde hubiera agua estancada. Ningun vecino deberá tener depósitos de agua en que hubiera larvas de mosquitos; esto bajo pena de fuertes multas.

Otro servicio sanitario, formado por cien hombres bajo las órdenes de un inspector, procedió á desecar los terrenos pantanosos de todas clases que se hallaran en las afueras de la Habana.

Al mismo tiempo, en los hospitales donde había enfermos de fiebre amarilla se cerraron las ventanas con tupidas telas metálicas y se pusieron mosquiteros en las camas. Iguales celosías metálicas se ponían en las casas particulares donde había casos de fiebre. Como desinfección de mosquitos en las casas donde había casos de fiebre así como en las inmediatas, se limpiaban las paredes con polvos de piretro; esto sin perjuicio de la desinfección por el bicloruro de mercurio, el formol y el vapor. Los polvos de piretro se encaminan principalmente á matar los mosquitos.

El resultado ha sido: servicio comenzado el 21 de febrero de 1901; mes de marzo: dos casos de fiebre amarilla (días 2 y 3); mes de abril, 3 casos (días 20, 21 y 22); mes de mayo, 4 casos (entre los días 6 y 7). A partir de esta fecha y hasta el 21 de julio no hubo ningun caso. Por último, el 28 de septiembre de 1901 hubo un caso de fiebre amarilla en la Habana y desde entonces hasta hoy (ó por mejor decir hasta fines de enero de 1902, fecha á que llegan estas estadísticas) no se ha vuelto á presentar ni un solo caso de fiebre amarilla en la capital de la Isla de Cuba.

Que esto ha costado sumas considerables, se comprende. Sin embargo no parece que hayan sido enormes. El personal empleado en la desinfección no ha pasado de 300 hombres. Y contra los mosquitos se han empleado 150 hombres. Los materiales de desinfección son los que verdaderamente han costado mucho, y aun siguen costando pues la campaña de saneamiento de la ciudad no se interrumpe.

(Paris-Nouvelles).

Paris, 20 Agosto de 1902.

LO QUE ES EL PAPA

Confesado por un Papa

Acostumbrados los católicos modernos á oír un continuo himno de alabanzas á la persona del Pontífice romano, sea el quién quiera, pues de la casualidad que desde que hay prensa nea son todos inmejorables, nos fijamos en una porción de particularidades sospechosas que debían darnos mucha luz.

Por ejemplo, el Papa canoniza á los piosos como Labre, pero viste de púrpura; á los penitentes que se destrazan las carnes, y él no se arroja sino sobre almohadones; á los desprendidos y él hace negocios de bolsa. Siendo el jefe de la Sociedad de la Virtud ni fué elegido por brillar en ni después se sabe que se distinga por la austeridad, pero si que toda su corte es notable por la blandura de sus costumbres; propaga y enriquece sin indulgencias el culto de Lourdes y cuando el se pone malo

no toma el agua de aquella ermita, sino las medicinas que le receta un librepensador...

Con menos bastaba para venir en conocimiento de que el Papa es un señor como otro cualquiera, que lo mismo puede ser bueno que malo y que toda esa excelencia de su persona y de su cargo no pasa de pura ficción tras de la cual hay miserias infinitas.

Y en efecto, por si las gentes lo ignoraban, hubo un Papa que tiró de la manta diciéndolo la verdad desnuda, Clemente XIV. Nunca mejor que en estos momentos de borrachera de papismo, conviene publicar las palabras de aquel santo padre.

Tenia él la costumbre de invitar á su mesa á los hombres notables que bien le parecían, fuesen ó no católicos y entre estos un diplomático francés que cierta noche oyó como los demás invitados, expresarse al Papa en estos notables términos.

"Si hay un sér moralmente paciente y desgraciado en la Europa, lo soy yo. Arrojado en el fondo de un claustro por la violencia y crueldad de mis parientes, me he visto forzado, bajo los cerrojos de esta prision, á echarme á cuestras esta capilla de hipócritas y abjurar la naturaleza y mi especie. Algunas apariencias de talento, penetrando las paredes de mi calabozo claustral, me anunciaron en el mundo y en la corte de Roma: á la dulzura y clemencia de mi carácter, á mi ingenuidad, á mi fortuna y á mi desinterés, me ganaron los sufragios del cardenal Ostalli, quien durante la vacante de la silla pontifical, decidió por mi en el cónclave la mayoría de votos y fui llamado á la púrpura sobre el trono de la Iglesia. Todo el mundo sabe que rehusé aceptar un lugar tan incompatible con mis sentimiento y gusto para las musas y placeres pacíficos, cediendo solo á instancias mas importantes. Yo me he formado ilusiones sobre las quimeras del lugar que ocupo, no esperando aumentar la suma de los desgraciados, pero sí formar su felicidad; y esta es la consideracion que determinó mi aceptación, junto con el plan que habia concebido de abatir ó echar por tierra el lenguaje de la supersticion y abolir el culto de la idolatria.

"Cercado de los ojos taciturnos de mis ayos; rodeado de apóstoles de horror, sacerdotes de la mentira, no he podido hasta ahora mas que suspirar en el fondo de mi corazón por el instante de la reforma saludable.

"Sostengo con pena la autoridad infausta, que fatiga la simplicidad de mi vida; me avergüenzo de presentarme en Roma, Italia y Europa; me avergüenzo de los incensos que la esclavitud supersticiosa viene á tributar á mis piés; me abochorna ser tenido en la tierra por un idolo viviente y recibir los homenajes que ofenden al Ser Supremo; me sonrojo yo mismo de sostener sobre la tierra la ignorancia y preocupaciones; me avergüenzo de pasar ante la opinion pública por el fundamento de la profanacion divina; me estremezco al ser reputado depositario y distribuidor de los bienes del cielo y el oráculo vivo de sus sublimes decretos.

"Yo, vil mortal, limitado á las facultades de mi sér; cenido á mi existencia; fatigado por las cargas de las enfermedades irreparables de mi especie; yo, que no puedo percibir nada que esté fuera de los límites de mi vista; yo, que nada puedo prever de lo futuro; ni aun dentro de dos segundos, cómo podré figurar el simulacro de la divinidad? Cómo podré yo mentir á los ojos de los hombres y á la faz del cielo que reprueba el engaño? Cómo me he de dar á conocer á los hombres por órgano de la divinidad? Yo no conozco á este gran Ser sino como todos los humanos, por el beneficio de existencia; y admirado contemplo la pomposa magnificencia de este vasto universo en que está esparcido.

"Es necesario que os persuadais, amigos míos, de que un Papa es un ser pasivo, subordinado al ascendiente del colegio de cardenales; que éstos son los que nos crean y los que nos destruyen; pareciendo dominarlo todo sobre la tierra, estamos bajo el yugo de este cuerpo activo, sobre las decisiones implacables de su venganza, cuando

su orgullo está herido y sus intereses ofendidos.

"Un Papa en público es el idolo del vulgo estúpido; pero en el recinto misterioso del Vaticano, este Papa, que tiene las llaves del cielo en una mano y con la otra los rayos de las excomuniones, no es mas que un autómata é instrumento dócil del colegio de cardenales.

"Las rentas del Estado, los patrocinios y monopolios sacrilegos, arrancados en los países católicos, se depositan en el Tesoro de la Iglesia y en seguida se dividen en el colegio de cardenales del mismo modo que los salteadores de camino dividen su botín y el fruto de sus rapiñas; pero se le deja al Pontífice una porcion fija anual, para sostener el fausto de la corte y pagar las milicias empleadas en el sostén del poder ejecutivo y de la tiranía.

"Un Papa es como los reyes, una sombra sostenida por la ficción de los grandes; un idolo que levantan éstos para castigar la estupidez del vulgo al abrigo ó al favor de esta magia. Los grandes embusteros engañan á los pueblos oprimiéndolos bajo el cetro de hierro de una *divinidad mortal*.

"Ved aquí, amigos míos, la magia de este sombrío talismán, que encadena al género humano en la noche de las preocupaciones y lo adormece en el sueño del error.

Palabras tremendas son estas arrancadas por el dolor en un momento de expansion de un espíritu atribulado.

"Las quimeras de mi cargo, los apóstoles del horror y sacerdotes de la mentira... la autoridad infausta, sostener yo la ignorancia y las preocupaciones... No conozco á ese gran Ser, los cardenales roban sacrilegamente á los pueblos católicos... Esto dicho por un Papa es toda una revelacion.

Se comprende que muriera envenenado por los jesuitas. Por miedo á igual fin no ha dicho aun más que todo eso el bueno de León XIII.

(De La Publicidad).

CARTA ABIERTA

Amigo Miguel Ventura: Hoy gustoso de leer en la *Revista del Centro de Lectura* los artículos dedicados á Hortensio Güell que en vida fué un buen amigo mio, número dedicado á su buena memoria, me ha sorprendido que no hayan publicado las líneas que yo le dedicaba á instancia tuya.

¿Mi brevísimo trabajo estaba mal redactado y por no ponerme en ridículo no has querido publicarlo?

¿Me invitaste á colaborar en dicho número sin estar autorizado ó ha sido burlada tu buena fé?

Mucho te agradeceré una aclaracion, pues creo que merecía de tu amistad un aviso anticipado sobre lo que habías resuelto en el particular asunto.

Tu amigo
E. FORNELLS.
Reus 23 de Agosto de 1902.

LOCAL Y GENERAL

Del buen efecto producido en el vecindario por el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento sustituyendo los nombres de las calles del Cementerio Viejo y Monterols por los de nuestros ilustres y malogrados paisanos don Baldomero Galofre y don Mariano Fortuny da una idea la comunicacion dirigida por la Seccion Artística de la Sociedad "Centro de Lectura" á nuestra Corporacion Municipal, leida en la sesion celebrada anteanoche, la cual nos complace mas en transcribir á continuacion, Dice así:

"Excmo. Sr: La Seccion artística del "Centro de Lectura", ha visto con satisfaccion vivísima que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, reconociendo la justicia de la proposicion que tuve el honor de formular en nombre y representacion de esta "Seccion", ha acordado de conformidad á la misma dar el nombre de nuestro ilustre paisano Baldomero Galofre á la calle hasta ahora nominada del Cementerio Viejo. Con no menos satisfaccion ha vis-

to que, rectificando un lamentable olvido que bien puede afirmarse constituia una grande injusticia, ha acordado dar á la calle de Monterols el nombre de nuestro no menos ilustre compatriota Mariano Fortuny. La Seccion Artística que considera un deber imperioso honrar la memoria de cuantos se distinguan en los ramos todos del saber humano, aplaude como se merece el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento que al tributar justo homenaje de admiracion á dos reusenses ilustres, se honra á si mismo. = Viva V. muchos años. = Reus 21 Agosto 1902. = Por la Seccion Artística = Pedro A. Savé. = Ilustre Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus.

** En el acostumbrado concierto de canto, armonium y piano que tendrá lugar esta noche en la Cerveceria Oriental instalada en el delicioso y concurridísimo paseo de Mata se ejecutarán las piezas siguientes:

- 1.ª "Hernani, (introduccion), Verdi.
- 2.ª "Non é ver, (romanza), T. Mattei
- 3.ª "La Tempesta, (monólogo), Chapí.
- 4.ª "El Bateo, Chueca.
- 5.ª "Un ballo in maschera, (aria) Verdi.
- 6.ª "Dinorach, (romanza), Meyerbeer.
- 7.ª "Un soir á Madrid, Farbach.

** En los sorteos verificados anoche en el bazar de sastrería "Non plus ultra", para amortizacion de pólizas correspondió el número 19 á la serie A y el 38 á la serie B.

** Esta noche la seccion dramática de la sociedad *El Brinco* celebrará su beneficio poniendo en escena el aplaudido drama en tres actos de don Angel Guimerá "María Rosa". En los intermedios de dicha obra, el conocido concertista de acordeón, don Ramón Magriñá, ejecutará en dicho instrumento el prelude de la zarzuela "El anillo de hierro", y el señor Barba, cantará la romanza de baritono de "El Juramento". La funcion terminará con el baile de costumbre.

Conocidas las muchas simpatias de que gozan los beneficiados por su brillante labor en dicha sociedad, auguramos á los mismos mucha concurrencia y aplausos.

** Amenizado por la banda de "La Palma", se celebrará baile esta noche en la sociedad "La Maravillosa".

** El pirotécnico don Joaquin Fortuny disparará esta noche un ramillete de fuegos de artificio en la plaza de Prim costeados por varios industriales de la misma.

** En las dos funciones que se celebrarán hoy en el *Teatro Circo*, harán su despedido los celebrados artistas señores *Carné y Ferreira*.

** Recibimos oportunamente los números 66 y 67 correspondientes á los meses de Junio y Julio de la revista de dibujos para labores y bordados *El Primor Femenil*, que edita en Barcelona la acreditada casa Viuda de P. Font.

Contiene diez y seis dibujos de gran tamaño é iluminados cromolitográficamente para varias labores, alfombras, perfumadores, corbatas de señora estilo *Rochelieu* y encaje inglés, etc., y achenta y dos dibujos de letras y nombres para todas las aplicaciones.

Regala un patron cortado para la confeccion de una elegante blusa de señora.

El texto nutrido é interesante como de costumbre.

Número de muestra gratis á nuestros suscriptores dirigiéndose por carta á la Administracion, calle de Valencia 307, Barcelona.

** La sociedad *Le Trianon* celebrará esta noche una velada literaria musical que promete verse muy concurrida dada la amenidad del programa.

En obsequio al bello sexo, la velada terminará con un baile reunion.

Agradecemos la invitacion.

** En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 790'60 pesetas.

** Las personas á quienes interese gestionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó. Calle Conde de Rius. 13-1.º-1.ª

Dicho señor se encarga también de ins-
tar y tramitar toda suerte de reclamacio-
nes, del cobro de cantidades procedentes
de operaciones de comercio y de gestionar
al resolución de toda aquella clase de
asuntos pertenecientes a los ramos mer-
cantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Bartolomé.
SANTOS DE MAÑANA.—San Luis rey.

SECCION OFICIAL

EDICTO DE 2.ª COBRANZA

Don **Leandro Fernández Otero**, Agente
recaudador de contribuciones de Reus
y su partido.

Hago saber: Que terminado en el día 9 el
primer periodo voluntario de la cobranza
ordinaria de las contribuciones directas de
este término, correspondiente al tercer tri-
mestre del año actual, los contribuyentes
que no hubieren satisfecho sus cuotas en
los días que he permanecido en esta pobla-
ción, podrán verificarlo, sin recargo algu-
no, durante los días 26 al 31 de este mes, y
horas de 8 a 12 y de 16 a 18 en el local
dónde tengo establecida mi oficina, situado
en Reus calle de Santa Ana, número 24,
de conformidad a lo dispuesto en el art. 36
de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Transcurrido este segundo plazo sin
efectuar el pago, incurrirán en el recargo
del 5 por 100 del primer grado de apremio.
Y lo hago público para conocimiento de
los interesados.

Reus a 23 de Agosto de 1902.—El Agen-
te, **Leandro Fernández**.

Publiquese y fijese en las Casas Consis-
toriales y sitio de costumbre de esta loca-
lidad.

Reus a 23 de Agosto de 1902.—El Alcal-
de, **José Casagualda**.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 23 AGOSTO DE 1902

NACIMIENTOS

Ramon Magriñá Sanahuja.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Tecla Tondo Sanchez, 13 años, Hospital
Civil.

SECCION COMERCIAL

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 22
De Cette, v. Comercio, con bocoyes va-
cios, lo despacha don Antonio Más.

De Barcelona, v. Soto, con tránsito, con-
signado a los señores Mac-Andrews y C.

De Civitavecchia, berg. gol. Baltasar, con
duelas, consignado a don Juan Maillo.

De Valencia, v. Vicente Sanz, con efec-
tos, consignado a los señores Vda. y sobri-
no de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Londres, vapor Colon, con vino.

Para Liverpool, vapor Soto, con vino.

Para Cette, vapor Comercio, con vino.

Para Barcelona, v. Vicente Sanz, con
efectos.

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotizacion en Barcelona a las 16 del 23
Agosto de 1902

Interior	72'50
Amortizable	92'87
Oreses	29'35
Nortes	54'
Alicantes	85'15
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102'25
Id. 2 1/4 % Francias.	57'87
Id. 3 0/0 Oreses.	49'25

Madrid

Interior.	72'85
-----------	-------

GIROS

Paris.	37'10
Londres	34'54

Telegrama de Paris

Exterior..	82'50
Portugal.	30'07
Rio-Tinto.	10'83
Nortes.	185'
Alicantes.	293'

Se reiban órdenes para operaciones de Bolsa
Compra y venta al contado de toda clase de va-
lores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones
compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta

Sindical del Colegio de Corredores de Comer-
cio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres	90 dij		34'15
	60 dij		
	30 dij		
	8 dij		
	cheq.		
	vista		34'50
Paris	90 dij		
	8 dij		
	vista		37'
Marsella	90 dij		
	8 dij		
	vista		
Perpignan	90 dij		
	8 dij		
	vista		
Hamburgo	90 dij		
	vista		

VALORES LOCALES Dinero Papel Oper.

Gas Reusense	600
Industrial Harinera	650
Banco de Reus	715
Manufacturera Al- godon	130
Compañia Reusen- se de Tranvías	30
C. Reusense de Tranvías privi- legiadas 5 p ^o	300
Electra Reusense	470
Manicomio de Reus	

ANUNCIOS PARTICULARES

DINERO

Se preta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre
fincas en primera y segunda hipoteca y
otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse a **VICTORINO CALERO**, Arra-
bal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo,

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria
tomando los

Cachets antineurálgicos MERCADÉ

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pe-
setas.

Nuevo sistema para vestir bien, bonito y barato

Un magnifico traje lana para caballero por **6 reales.**

Para más detalles visitad el gran bazar de sastreria

Portal de Jesús 1 **El Non-Plus-Ultra** Portal de Jesús, 1

Recaudacion de Contribuciones.-Zona de Reus

ANUNCIO

Siendo de desconocido paradero los deu-
dores por contribucion rústica que á con-
tinuacion se citan y debiendo procederse á
la subasta de los bienes que los mismos po-
seen; se hace público por medio del presen-
te anuncio a fin de que llegue a conocimien-
to de los interesados describiéndose a con-
tinuacion los nombres y lindes de las fincas.

Número 572. Francisco Guix Dalmases.
Una pieza de tierra en el término de esta
Ciudad y partida "Boada", de cabida un jar-
nal diez céntimos que anteriormente for-
maba parte de otra mayor lindante al Nor-
te con Teresa Prats al Sud con el camino
de Monterols al Este con otro camino veci-
nal y al Oeste con el Barranco.

Número 696. Teresa Marca Ferré. Una
pieza de tierra en el termino municipal de
esta ciudad y partida "Grassa", de cabida
cincuenta y ocho céntimos de jornal que
anteriormente formaba parte de otra ma-
yor lindante al Norte con Rosa Creus al
Sud con Francisco Suqué y Pablo Prats al
Este con Francisco Suqué y Francisco Pe-
dro y al Oeste con Pablo Prats.

Número 984. Antonio Pujol Llaberia.
Una pieza de tierra en el término de esta
ciudad y partida Matet de cabida setenta
céntimos de jornal lindante al Norte y Es-
te con un camino de vecinos al Sud con Jo-
sé Rodon y al Oeste con Sinforiano Llaber-
ria.

Reus 21 de Agosto 1902.— El Recauda-
dor, **Leandro Fernandez**.

A las clases pasivas

El antiguo habilitado de las clases pasivas

RAMON SOTO SUGRANES

que por espacio de 25 años viene dedican-
dose al cobro de haberes de las clases pa-
sivas, á completa satisfacción de cuantas
personas han utilizado sus servicios, tiene
el gusto de ofrecer á los interesados de
dentro y fuera de la localidad, ofreciéndole
el pago el día 1.º de cada mes y bajo
las condiciones mas ventajosas.

También satisface los haberes á domici-
lio si así se conviene con los interesados.
Para informes al propio **RAMON SOTO**
en la **Central de Teléfonos**.

Arrabal de Santa Ana, núm. 38.—**REUS**

Gabinete de enfermedades de los ojos

DE

Eduardo Tello

MÉDICO OCULISTA

EX INTERNO, POR OPOSICIÓN, DE LA FACUL-
TAD DE MEDICINA.—AYUDANTE DEL OCU-
LISTA DR. RIOS.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 4 á 6.—
Gratis á los pobres.

Conde de Rius, 11, principal, **TARRAGONA**.

Clinica Dental

DON FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

Cirujano-Dentista

Escuela de Medicina de Madrid; ex alum-
no del Dr. Almenara de Madrid y den-
tista del Hospital de San Pablo y San-
ta Tecla de Tarragona, etc., etc.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la
boca y dientes. Extracciones *sin dolor*.
Orificaciones y empastes y toda clase de
Obturaciones.

Construccion de dientes, dentaduras y
aparatos de todas clases y empleo de todos
los anestesias hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Vier-
nes de 9 mañana á 5 de la tarde. En Tar-
ragona todos los dias.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

GANGA

Se vende en buenas condiciones, una má-
quina á vapor de dos caballos de fuerza
nominales, sistema Alexandre, una caldera
para fabricar jabon y otra caldera aplicable
á máquina de vapor en perfecto estado.

Para informes dirigirse al taller de ma-
quinaria de Manuel y José Ferré, calle =
San Pancracio, 24 (camino de Riudoms) de
Reus.

Diversiones públicas

TEATRO CIRCO

Gran Compañia gimnástica, acrobática y
de variedades, bajo la direccion de don
Gabriel Aragón.

Funciones para hoy.— Repeticion del
programa del beneficio de Mr. Charles La-
mas; Despedida de Mr. Carné, jongleur
equilibrista con su perro matemático, can-
tante y equilibrista; Despedida del hombre-
flauta Mr. Ferreira; Todos los artistas se
distinguirán con los mejores números de
su repertorio.

Nuevos y divertidos intermedios por to-
dos los clowns de la Compañia.

Entrada general 40 céntimos.—El im-
puesto del timbre á cargo del público.—A
las 9 de la noche.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA
PORTAL JESÚS, 1, ESQUINA FUENTE JESÚS, 1-REUS

DE ESTEBAN BAIGES

Le recomiendo no compre sin antes visitar esta su casa para
convencerse de que es la que vende mas barato de Reus.

El Non-Plus-Ultra

PORTAL DE JESÚS, 1, ESQUINA A LA FUENTE DE JESÚS.-REUS

EL NON-PLUS-ULTRA

TEMPORADA DE VERANO

Sección de medidas Sección de confecciones

ULTIMAS NOVEDADES

	Pesetas		Pesetas
Trajes lana.	de 25 á 60	Trajes lana color.	de 25 á 35
Id. vicuña.	de 30 á 70	Id. estambre azul y negro	de 20 á 40
Id. estambre.	de 30 á 100	Americanas lana.	de 8 á 20
Id. armure.	de 40 á 100	Pantalones.	de 4 á 15
Id. alpaca.	de 35 á 90	Chalecos.	de 3 á 6
Id. hilo.	de 25 á 40	Americanas alpaca.	á 6
		Id., id., clase superior forrada	á 10
		Americanas hilo.	á 5
		Trajes hilo.	á 15

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Sucursal **EN REUS**

Fídense el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

40, Monterols, 40.

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso domestico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40—No equivocarse.

MONTEROLS 40.

Sucursal **EN TARRAGONA**

Rambla S. Juan 41,

Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato
de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL,

DEBILIDAD GENERAL



En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y **ALFREDO RIERA E HIJOS**

Depósito General **Ronda S. Pedro, 33**

BARCELONA

PAPEL DE PERIÓDICO PARA

EMBALAJE

Se vende en la Redacción Administrativa e Imprenta de este periódico,
calle de la Estrella, número 12, Reus.

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902

LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902

Salidas de Barcelona

6,10, 9,47, 12,35, 14,26 y 19,26.

Llegadas á Reus

11,30, 13,05, 17,32, 19,11 y 21,38.

Trenes descendentes.

Salida de Mora

5,41, 6,03, 7,51, 12,21 y 18,59.

Llegadas á Reus

6,59, 8,11, 11,27, 14,06 y 22,15.

Salidas de Reus para Barcelona

4,53, 7,05, 8,41, 12,07, 14,14, y 19,14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5,32, 13,35, 15,36, 19,57 y 21,44.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Sale de Reus á las 8,16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9,29, salida 9,44, tren mixto.

Llegada á Reus 13,39, salida 14,30, tren mercancías (1).

Llegada á Reus 19,09, salida 19,17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8,15, salida 8,29, tren correo.

13,00 " 13,55 id. mercancías (1)

17,46 " 18,05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20,38.

(1) Llevan viajeros de 2.º y 3.º de y hasta Vimodri.

Ferrocarril Económico DE REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS

Que regirá desde el 6 de Julio de 1902

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 2	á las 4,40	Tren n.º 1	á las 4,56
" " 12	" 5,45	" " 11	" 6,30
" " 14	" 7,20	" " 13	" 7,21
" " 16	" 8,09	" " 15	" 8,10
" " 18	" 9,19	" " 17	" 9,11
" " 20	" 10,00	" " 19	" 10,01
" " 22	" 11,03	" " 21	" 11,04
" " 24	" 12,35	" " 23	" 12,35
" " 26	" 14,47	" " 25	" 14,48
" " 28	" 15,29	" " 27	" 15,30
" " 30	" 16,41	" " 29	" 16,12
" " 32	" 16,53	" " 31	" 16,54
" " 34	" 17,35	" " 33	" 17,36
" " 36	" 18,17	" " 35	" 18,18
" " 38	" 18,59	" " 37	" 19,00
" " 40	" 19,39	" " 39	" 19,40
" " 42	" 19,39	" " 41	" 20,30

LA REFORMADA

Gran fabrica de alfareria, cacharrería

Y PRODUCTOS CERÁMICOS

CAMINO DE TARRAGONA, 14

Sucesores de Magín Miret. Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua á alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates. — Escamas para cupulas. — Chimeneas adornadas. — Ventiladores. — Crestería antigua y en novedades. — Caballetes. — Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines. — Estatuas. — Pedestales. — Alegorias, caretas, floranes, floreras y demás adornos para surtidores y saltos de agua.

Balustres. — Florones. — Pasamanos. — Peldanos. — Cartelas. — Cornisas. — Remates de fachadas. — Losetas. — Baldosas. — Azulejos vidriados y mates. — Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas. — Cartabones. — Exagones. — Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas. — Aseadoras. — Sifones. — Orinadores. — Water clorets ó comunes inglesas y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subsuelos.

Barrenos. — Cubos. — Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias. — Cubetas para fotógrafos. — Refrescadores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo. — Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos. — Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albanilería para grandes y pequeñas construcciones.

CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS

Instituto General y Técnico de Reus

ANUNCIO

La matrícula oficial ordinaria para toda clase de enseñanzas para el próximo curso académico de 1902 á 1903 quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 16 al 30 de Septiembre.

La matrícula no oficial colegiada estará abierta durante la primera quincena de Octubre. Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula 4 pesetas y un timbre móvil.

En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes cada alumno satisfará 2 pesetas y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura.

Los alumnos que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando debiles derechos.

Por lo que respecta á la enseñanza no oficial no colegiada (ó libre) desde el 16 al 31 de Agosto se admitirán las instancias para la matrícula de los alumnos de la expresada enseñanza.

Los aspirantes, además de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir la cédula personal abonarán los derechos siguientes:

Por cada asignatura del Bachillerato, sin distinción, 2 pesetas en papel de pagos y 850 en metálico, con un timbre móvil de diez céntimos.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto; la de quince para la matrícula con validez académica en el primer año de estudios elementales de maestro y catorce para el primer año de los elementales de Agricultura y Comercio.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Septiembre, deberán solicitarse desde el 16 al 31 de Agosto.

La instancia será escrita de puño y letra del alumno aspirante, en los impresos que se facilitarán en la conserjería del Establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil y para el domicilio legal ó académico, un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: siete pesetas, cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

Los exámenes de ingreso, de asignaturas y del grado de Bachiller se verificarán durante el próximo mes de Septiembre, señalándose el día y hora por los Secretarios de los respectivos Tribunales en el tablón de edictos del Establecimiento.

El despacho estará abierto todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana.

Nota: Los alumnos que no hubiesen sacado papeleta de exámenes previo abono de los derechos correspondientes para los exámenes de Junio, ya por haber sido excluidos de los exámenes ordinarios, ya por cualquier otra causa, voluntaria ó involuntaria, pueden hacerlo para la de Septiembre, á cuyo efecto se admitirá el pago de derechos correspondientes en la Secretaría, durante la primera quincena de dicho mes. Reus 18 de Agosto de 1902.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.